

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.518

Jueves 6 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2846619

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas

**APRUEBA INSTRUCTIVO CUARENTENA INTERNA: "FISCALIZACIÓN DE
MEDIDAS FITOSANITARIAS PROGRAMA NACIONAL LOBESIA BOTRANA
MOVIMIENTO DE ARTÍCULOS REGLAMENTADOS Y FORMULARIOS
RELACIONADOS"**

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 5.935, del 24 de junio de 2026, del Jefe de la División Protección Agrícola, Forestal y Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero, se aprueba el Instructivo Cuarentena Interna: "Fiscalización de Medidas Fitosanitarias Programa Nacional Lobesia botrana. Movimiento de Artículos Reglamentados y Formularios relacionados".

El documento será revisado y evaluado por su emisor dentro del plazo máximo de un año.

La División de Protección Agrícola, Forestal y Semillas del SAG debe velar por el cumplimiento del documento.

El texto íntegro de esta resolución exenta, se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl).

Se deroga el documento "Directrices Técnicas: Fiscalización de Fruta Producida en Áreas Reglamentadas por Lobesia botrana con destino Mercado Nacional" contenido en el Resuelvo N° 1 de la resolución exenta 651, de 2025, del SAG.- Marco Muñoz Fuenzalida, Jefe (S) División Protección Agrícola, Forestal y Semillas.

CVE 2846619

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl